SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO CALLE MANUEL R. ALATORRE 3795

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA JOAQUÍN ROMERO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA DEL REAL

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO IGNACIO T. CHÁVEZ 4126

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PELÍCANO 2308 Y 2314

## DIRECTORIO



**Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez** *Presidente Municipal de Guadalajara* 

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez Director de Archivo Municipal

#### Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Mirna Lizbeth Oliva Gómez Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

**MX14039 AMG** 

#### Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

#### Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 2 de enero de 2017

### **SUMARIO**

| SOLICITUD         | DE               | KEGULAKIZ    | ACION   | DEL    |
|-------------------|------------------|--------------|---------|--------|
| ASENTAMIEN        | ITO DI           | ENOMINADO CA | ALLE MA | NUEL   |
| R. ALATORRI       | E <b>3795.</b> . | •••••        | •••••   | 4      |
|                   |                  | REGULARIZ    |         |        |
| <b>ASENTAMIEN</b> | OT               | DENOMINAD    | O PRI   | VADA   |
| JOAQUÍN RO        | MERO             | •••••        | •••••   | 5      |
| SOLICITUD         | DE               | REGULARIZ    | ACIÓN   | DEL    |
| ASENTAMIEN        | TO D             | ENOMINADO    | PRIVADA | DEL    |
|                   |                  |              |         |        |
| SOLICITUD         | DE               | REGULARIZ    | ACIÓN   | DEL    |
| ASENTAMIEN        | ITO I            | DENOMINADO   | IGNACI  | O T.   |
| CHÁVEZ 4126       | •••••            | •••••        |         | 7      |
| SOLICITUD         | DE               | REGULARIZ    | ACIÓN   | DEL    |
| ASENTAMIEN        | TO DE            | ENOMINADO PE | LÍCANO  | 2308 Y |
|                   |                  | •••••        |         |        |





OFICIO N° 9474/2016

#### L.C.P. LUIS EDUARDO ROMERO GÓMEZ DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, remitir a Usted los originales de los oficios COMUR 365, 368, 371, 374 y 377/2016, signados por el Mtro. Arq. Erick González Santos, Director de Ordenamiento del Territorio y Aurelio Hernández Quíroz, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante los cuales adjuntan las solicitudes de regularización de los asentamientos denominados CALLE MANUEL R. ALATORRE 3795, PRIVADA JOAQUÍN ROMERO, PRIVADA DEL REAL, IGNACIO T. CHAVEZ 4126 Y PELICANO 2308 Y 2314, los cuales se describen en cada uno de los anexos. Lo anterior con el objeto de que se lleve a cabo su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara, de conformidad en lo previsto por el artículo 4 fracción II del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto.



1 6 DIC 2016 Guadalajara, Jalisco. 12 de diciembre del 2016

Dirección de Archivo Municipal Secretaria General

LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

C.c.p.- Minutario. C.c.p.- Archivo. JEIP/UNIDAD DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO Leests Copio de Ofice o 4 anexo Original 14-le Cou a 16 1010/2016

Gobierno de

Guadalajara







Oficio COMUR 365 /2016

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre de 2016 **ASUNTO**: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 26 de octubre de 2016, con Folio 7133, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. J. Refugio Espinoza Padilla, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Calle Manuel R. Alatorre 3795, localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", ubicado en calle Manuel R. Alatorre, entre las calles Elias Villalpando y Maria Mares, colonia Insurgentes, con una superficie aproximada de 265.00 m², y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ateptamente "2016, Guadataiara: Gobierno Abierto" Mtro. Arq. Erick González Sar Aurelio Hernández Quiroz Director de Ordenamiento del Territoriode Secretario Técnico de la Comisión Guadalajara Municipal de Regularización de pordene pierte del Territorio Dirección de Ordenamiento del Expediente Documental Coordinación Gener de Gestión Integral de la Ciudad Minutario UD/ arr.-Hospital 5D-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290 Guadalajara, Jalisco, México 3837 5000 www.guadalajara.gob.mx







Oficio COMUR 368 /2016

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre de 2016 **ASUNTO**: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 09 de noviembre de 2016, con Folio 7456, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Tomás García Sanchéz, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Privada Joaquín Romero**, localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 2 "Zoológico", ubicado en la calle Joaquín Romero 1110, 1124, 1124A y 1156, entre las calles Javier Santamaria y Fernando Calderon, en la colonia Huentitán el Alto, con una superficie aproximada de 2,400.00 m², y número de lotes aproximados 19, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Mtro. Arq. Erick González Santes Aurelio Hernández Quiroz
Director de Ordenamiento del Territorio Municipal de Regularización

Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio Municipal de Regularización

Dirección de Ordenamiento del Territorio

Municipal de Regularización

Municipal de Regularización

Municipal de Regularización

Dirección de Ordenamiento del Territorio

Expediente Documental

Minutario

NUD/ arr.-







Oficio COMUR 371 /2016

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre de 2016 **ASUNTO**: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 15 de noviembre de 2016, con Folio 7594, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Rafael Martínez Linares, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Privada del Real**, localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitan", Subdistrito Urbano 1 "Huentitan el Bajo", ubicado en la calle del Real 179-A, entre las calles Volcán de Fuego y Volcán Estromboli, en la colonia Huentitan el Bajo, con una superficie aproximada de 320.00 ha., y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente "2016, Guadalajara: Gobierno Abierto" Mtro. Arq. Erick González Sa Aurelio Hernández Quiroz Director de Ordenamiento del Territorio Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización Olirección de Ordenamiento del Territorio del Territorio 16 1997 e 100 maissimiento de Gestión integral de la Ciudad Dirección de Ordenamien Expediente Documental Wnutario . AUD/ arr. Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290 Guadalajara, Jalisco, México 3837 5000 www.guadalajara.gob.mx







Oficio COMUR 374 /2016

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 15 de noviembre de 2016, con Folio 7587, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. María Francisco Alvarado Escobedo, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Ignacio T. Chavez 4126, localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", ubicado en calle Ignacio T. Chávez 4126, entre las calles de Porfirio Parra y Eleuterio González, en el Poblado de Tetlán, con una superficie aproximada de 375.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

> Atentamente "2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

alez Santos Mtro. Arg. Erick Gon iento del Territorio Guadalajara Director de Ordenan

virección de Orgenamiento del Terri Expediente Documenta utario AUD/arr.-

Aurello Hernández Quiroz

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 1429D Guadalajara, Jalisco, México 3837 5000

www.guadalajara.gob.mx





Oficio COMUR 377 /2016

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 24 de noviembre de 2016, con Folio 7820, en Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Maria de las Mercedes Cruz, la solicitud de regularización del asentamiento denominado Pelicano 2308 y 2314, localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 1 "Fresno", ubicado en calle Pelicano 2308 y 2314, esquina con calle Peral, colonia del Fresno, con una superficie aproximada de 297.00 m², y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

#Atentamente "2016, Gradalajara. Gobierno Abierto" Aurelio Hernández Quiroz Mtro. Arq. Erick Gonzále Secretario Técnico de la Comisión Director de Ordenamie Municipal de Regularización Coordinación General Dirección de Ordenamiento del defentión de la desidada de la constantento Expediente Documental Minutario VD/ arr.-Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290

Guadalajara, Jalisco, México

www.guadalajara.gob.mx

